



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



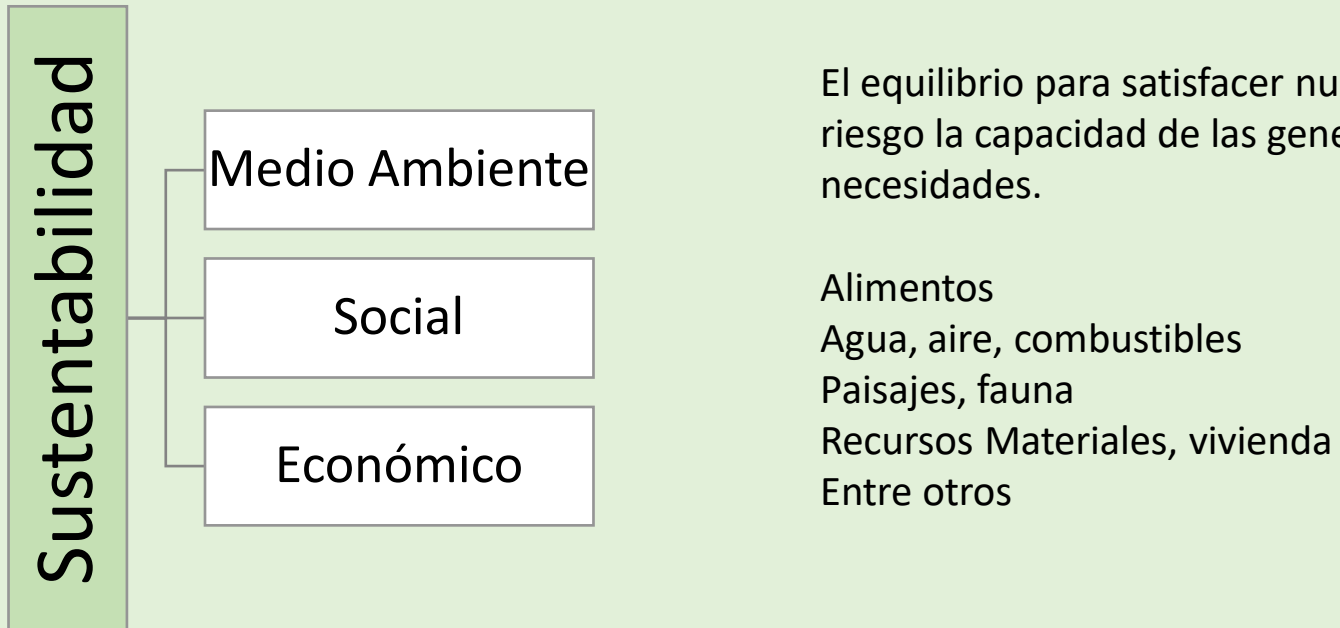
**CENTRO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
No. 19
“LEONA VICARIO”**



Integración del Comité Ambiental para la Sustentabilidad Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 19 “ Leona Vicario”

2024







INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
No. 19
“LEONA VICARIO”



Objetivos y para el cumplimiento de la sustentabilidad.

- Ahorro de Agua
- Reducción de residuos
- Ahorrar Energía Eléctrica
- Ahorro de combustible
- Cuidado de arbolado y áreas verdes



COMITÉ AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
No. 19
“LEONA VICARIO”



ACTA COMITÉ AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 19
“LEONA VICARIO”

En el Estado de México, Tecámac, siendo las 09:00 horas del día 20 de marzo del 2024, se encuentran presentes en las instalaciones del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 19 “Leona Vicario”, los Titulares y personal, con la finalidad de conformar el Comité Ambiental de la Dependencia Politécnica en el cual laboran y comparten espacios, en virtud de los siguientes:

CONSIDERANDO

Que el Instituto Politécnico Nacional es una institución educativa del Estado creada para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la Nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que son finalidades del Instituto Politécnico Nacional entre otras, realizar investigación científica y tecnológica con vistas al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales.

Que para el Instituto Politécnico Nacional es fundamental asumir el compromiso ante las diversas instancias de la sociedad mexicana el mantener un ejercicio académico y funcional en forma responsable con el ambiente, por lo que:

Acuerdan establecer el **Comité Ambiental del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No 19 “Leona Vicario”**.

Objetivo general

Instalar un equipo de enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, que tenga bajo su responsabilidad las tareas de incorporar los principios de sustentabilidad en sus funciones sustantivas, así como promover y orientar los diversos programas que el **Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No 19 “Leona Vicario”**, impulse en la materia, sentando las bases para que, en el ámbito formativo, así como en los servicios que ofrece, aporten elementos para que la comunidad en general y nuestros egresados sean preparados en ambientes que les permitan abordar y proponer escenarios deseables del desarrollo entendiendo el contexto socioeconómico y ambiental con un enfoque transdisciplinario.

Así mismo el Comité Ambiental del **Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No 19 “Leona Vicario”**, asume la responsabilidad de sentar las bases para propiciar que las políticas institucionales de sustentabilidad, austeridad y responsabilidad social, sean promovidas por la dependencia para favorecer hábitos y actitudes que permitan cumplir las premisas previstas en los lineamientos para la sustentabilidad que tienen como propósito, perfilar el quehacer del Instituto hacia la sustentabilidad.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 19
“LEONA VICARIO”

Objetivos específicos

- Incorporar en las funciones sustantivas del **Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 19 “Leona Vicario”**.
- Propiciar, en caso de contar con oferta académica, condiciones para la inserción de la Formación Tecnológica Ambiental para la Sustentabilidad en los currículos académicos, así como la inclusión de enfoque de sustentabilidad en los productos de investigación e innovación tecnológica bajo su responsabilidad.
- Instalar indicadores que permitan medir los esfuerzos de gestión sustentable en nuestro Centro de Estudio, en materia de aprovechamiento y uso eficiente de agua, energía, conservación del arbolado con la instalación del área institucional de conservación ecológica, ordenamiento territorial, edificaciones sustentables, gestión integral de los residuos, con una regulación precisa en el uso de los recursos de manera eficiente para promover condiciones de sustentabilidad.
- Alojar en el sitio oficial del Centro de Estudio, una página web del Comité Ambiental, en el que se publique el programa anual, así como las campañas y resultados de las actividades en que la comunidad de la dependencia participe de manera activa.

Acciones

Primera. - Las personas que integren el Comité Ambiental deberán informar por lo menos una vez por semestre los alcances de las acciones impulsadas, quienes deberán ser respaldados con el aval y debido reconocimiento de la Unidad, para la efectiva ejecución y logro de resultados en las diversas acciones que haya inscrito como parte de su **Programa de acción en materia de sustentabilidad**.

Segunda. - Supervisar que las políticas y lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad sean difundidos principalmente por medios virtuales y aplicados.

Tercera. - Prever la publicación en el portal web, de informes periódicos de las acciones y logros alcanzados por el Comité Ambiental, y por conducto del representante del presidente de este, remitir el referido informe ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar con las acciones instrumentadas en la Dependencia.

Enviar a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, el enlace a la página del Comité Ambiental alojada en el sitio oficial del Centro de Estudio, y solicitar por esa vía, que dicho enlace sea publicado en la página oficial de la CPS.

Turnar comunicado electrónico a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad sobre la actualización periódica de la información, para el seguimiento respectivo.

COMITÉ AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

M. en E. Enrique Macías
Maya
Presidente de la COAM

**CENTRO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
No. 19
“LEONA VICARIO”**



Lic. Ana Luisa Zepeda
Rubío
Representante del
Presidente y Coordinadora
del COAM

Ing. Arq. Mónica
Ivonne Ibáñez Lagos
Manejo integral del
agua

Ing. Pedro González Cardenas
Arbolado y Fauna.
Ordenamiento Territorial y Área
Institucional de Conservación
Ecológica (AICE)

Ing. Eusebio Andrés
Dominguez Sánchez
Ahorro de Energía

C.P. Claudia Itze
Alfaro Tepox
Residuos Peligrosos

Ing. Itzel Hernández
Mancilla
Difusión y Cultura

M. en CQB. Mariel
Teodora Valdés
Arellanes
Residuos Sólidos
Urbanos y de Manejo
Especial

Ing. Frank Hernández
González
FORTAS (Formación
Tecnológica Ambiental para
la Sustentabilidad)

Ángeles Soberanes
Andrea Michelle
Arbolado y Fauna.
Ordenamiento Territorial y
Área Institucional de
Conservación Ecológica
(AICE)

Mexicano Sánchez Frida
Arbolado y Fauna.
Ordenamiento Territorial y
Área Institucional de
Conservación Ecológica
(AICE)

Martínez Monzalvo Ericka
Itzel
Arbolado y Fauna.
Ordenamiento Territorial y
Área Institucional de
Conservación Ecológica
(AICE)

Lic. Laura Natalia
Rodríguez Moncayo
Residuos Sólidos
Urbanos y de Manejo
Especial

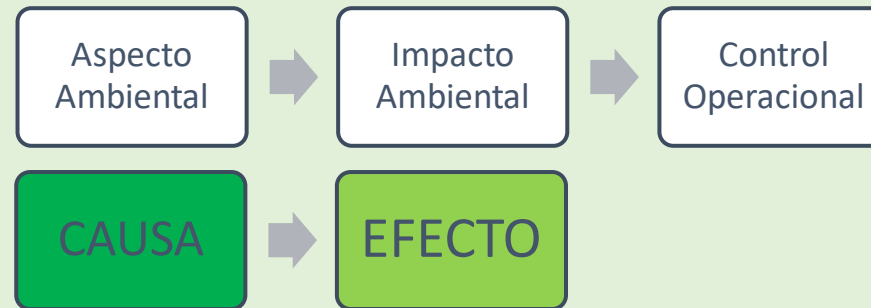
Lic. Alma Laura Cruz
Palma Moncayo
Residuos Sólidos
Urbanos y de Manejo
Especial

FORTAS (Formación
Tecnológica Ambiental
para la Sustentabilidad)

**COMITÉ AMBIENTAL
PARA LA
SUSTENTABILIDAD**



Establecer y atender Controles Operacionales a nuestros Aspectos Ambientales como consumo de agua, descarga de agua residual, emisiones al aire, consumo de energía eléctrica, uso de recursos naturales, generación de residuos, etc. que generamos derivado de nuestras actividades cotidianas, nos han ayudado a mitigarlos identificándolos de la siguiente manera





APLICACIÓN DE CONTROLES OPERACIONALES
PARA ELIMINAR, REDUCIR Y/O CONTROLAR
ASPECTOS AMBIENTALES

Actividad	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Control Operacional
Uso de agua	Consumo de agua	Escasez del recurso natural	- Reparación de fugas en cualquier toma de agua - Sustitución de llaves de consumo convencional por llaves ahorradoras - Reparación de caja de sanitarios - Colocación en la caja de sanitarios botellas con agua - Infografías sobre ahorro de agua, alumnos de servicio social





ACTA DE INTEGRACIÓN DELCOMITE AMBIENTAL
PARA LA SUSTENTABILIDAD

Actividad	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Control Operacional
Actividades administrativas	Generación de residuos	Incremento de residuos en rellenos sanitarios	• Separación y clasificación de residuos • Envío de residuos valorizables para su aprovechamiento (Papel, Cartón, Pet) a la Dirección de Infraestructura Física • Aprovechamiento de residuos orgánicos para composta, alumnos de servicio social. • Aprovechamiento de residuos, tapas de plástico para beneficio social • Capacitación sobre separación de residuos • Infografías sobre separación de residuos, alumnos de servicio social





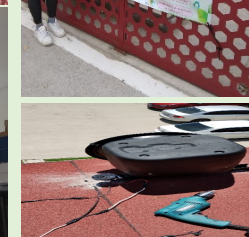
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
No. 19
“LEONA VICARIO”



Actividad	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Control Operacional
Actividades administrativas	Consumo de energía eléctrica	Escasez de recursos naturales Emisiones indirectas	- Reparación y sustitución de equipos y luminarias dañados - Colocación de lonas informativas sobre huella de carbono, alumnos de servicio social. - Sustitución de lámparas convencionales por luminaria LED

Actividad	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Control Operacional
Practicas de laboratorio	Consumo gas	Escasez de recursos naturales Emisiones indirectas	- Dictamen técnico de tanque de gas LP - Revisión de líneas de suministro de gas LP



COMITÉ AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD





Actividad	Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Control Operacional
Uso de recursos naturales	Uso de áreas verdes	Erosión de suelo	• Cumplimiento a programa de mantenimiento de áreas verdes, en conjunto con proveedor prestador de servicio de jardinería • Capacitación sobre elaboración de composta





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
No. 19
“LEONA VICARIO”



Es prioridad de nuestra Unidad Académica, aprovechar las oportunidades de prevenir y/o mitigar aspectos ambientales negativos e incrementar los aspectos ambientales positivos, mantener y mejorar continuamente, con el liderazgo y compromiso del más alto nivel, apoyando los roles pertinentes, asumiendo la responsabilidad, asegurando el cumplimiento de los objetivos ambientales, así como asegurando los recursos necesarios para el logro de los resultados previstos.

COMITÉ AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD

